



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	N/A
MÓDULO DE CREDENCIALIZACIÓN NACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	MCNPD/031		
PROMOVER LA PARTICIPACIÓN PLENA Y EFECTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA SOCIEDAD, ASÍ COMO CONTAR CON BASE DE DATOS QUE RESPALDE LA CONDICIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE PARA PROMOVER EL OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS Y SERVICIOS REFERENCIALES EN TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS					
FUNDAMENTO LEGAL	DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
DOCUMENTO A OBTENER:	CREDENCIAL	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	DISCAPACIDAD PERMANENTE				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS					
1.-CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD PERMANENTE (EXPEDIDO POR MÉDICOS ESPECIALISTAS DE LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN	SI	1	DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
2.-ACTA DE NACIMIENTO	SI	1			
3.-CURP	SI	1			
4.-INE	SI	1			
5.-COMPROBANTE DOMICILIARIO NO MAYOR A 3 MESES	SI	1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A	N/A	N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A	N/A	N/A	N/A		



PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>PASO 1.-EL USUARIO DEBERÁ ACUDIR A LAS INSTALACIONES DE LA URIS PARA SOLICITAR CITA EN EL MÓDULO DE CREDENCIALIZACIÓN NACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.</p> <p>PASO 2.- EL USUARIO QUE ACUDE POR PRIMERA VEZ A TRAMITAR SU CREDENCIAL, DEBERÁ ACUDIR EL DÍA Y A LA HORA DE SU CITA PROGRAMADA CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ORIGINAL DEL CERTIFICADO MÉDICO DE DISCAPACIDAD PERMANENTE EXPEDIDO POR UN CENTRO O UNIDAD DE REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS MUNICIPALES DIF, POR UN MÉDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN, CON NOMBRE, FIRMA Y CÉDULA DE ESPECIALIDAD. • ORIGINAL Y COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO • ORIGINAL Y COPIA DEL CURP • ORIGINAL Y COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR (INE) • ORIGINAL Y COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO NO MAYOR A 3 MESES • EN CASO DE SER EXTRANJERO PRESENTAR FORMA MIGRATORIA FM2 O CARTA MIGRATORIA 							
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	1 DÍA							
COSTO:	N/A		Fundamento Jurídico N/A					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y SER RESIDENTE DEL ESTADO DE MÉXICO							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	LA AFIRMATIVA SE DA CUANDO LA PERSONA ACREDITA UNA DISCAPACIDAD PERMANENTE							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			C. VERÓNICA HERNÁNDEZ TORALES		
DOMICILIO:	CALLE:	DESV. A XHIXHATA	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	XHIXHATA		MUNICIPIO:	JILOTEPEC	
C.P.:	54256	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
761	734 40 00 734 08 08	N/A	N/A	uris2224@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE QUE ACUDIR LA PERSONA CON DISCAPACIDAD A REALIZAR EL TRÁMITE!				
RESPUESTA:	SÍ, ES CREDENCIAL DIGITAL				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SOLO OTORGAN LA CREDENCIAL A QUIEN TIENE DISCAPACIDAD PERMANENTE!				
RESPUESTA:	SI				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUALQUIER MÉDICO PUEDE DIAGNÓSTICAR UNA DISCAPACIDAD?				
RESPUESTA:	NO, DEBE SER MÉDICO ESPECIALISTA				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
MEDICINA DE REHABILITACIÓN, TERAPIA FÍSICA					

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 16/ 02/ 2024.
ING. MARIANA ROJAS COLÍN ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	C. VERÓNICA HERNÁNDEZ TORALES DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	

